



Veinte mar de is.

SELLO CUARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

Cum se acuerda sede de los señores de los y Conde de Guendacá  
lo qual se han que el dicho no ha que con el Sr. D. Pedro  
Fabuya y D. Bern. de Anrich

se acuerda a los señores de los y Conde de Guendacá  
de honor. Cumplido de los señores de los y Conde de Guendacá  
Maestro y Obediente de la Real Academia de San Fernando de Sevilla  
prestan la sala de honor del modo que se ha de ser y han  
pueden de quedar que sea y se en una buena memoria lo que se  
con el Teniente de la Real Academia de San Fernando de Sevilla  
reponer de la obra al Rey y el dicho de los señores de los y Conde de Guendacá  
rebenion de los señores de los y Conde de Guendacá y si la persona que  
tiene de los señores de los y Conde de Guendacá sede que sea al Sr. D. Pedro  
y mandando de honor que sea Cumplido de los señores de los y Conde de Guendacá  
de honor

Causa de los señores de los y Conde de Guendacá. Una Carta del Sr. D. Pedro de los señores de los y Conde de Guendacá  
a la R. Junta de Baldoi. infra de tres de los señores de los y Conde de Guendacá  
de la que se hizo en veinte y cinco del mes de Mayo de este año de mil setecientos y treinta y nueve  
queda en inteligencia

el executor de los señores de los y Conde de Guendacá. Una Carta del Sr. D. Pedro de los señores de los y Conde de Guendacá  
mea de Abril la sede en el Sr. D. Pedro de los señores de los y Conde de Guendacá  
era en el Sr. D. Pedro de los señores de los y Conde de Guendacá

Causa de los señores de los y Conde de Guendacá. Una Carta del Sr. D. Pedro de los señores de los y Conde de Guendacá  
de los señores de los y Conde de Guendacá. Una Carta del Sr. D. Pedro de los señores de los y Conde de Guendacá  
de los señores de los y Conde de Guendacá. Una Carta del Sr. D. Pedro de los señores de los y Conde de Guendacá

